

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Secretaria de Planeamiento y Desarrollo Institucional

DISPOSICIÓN SPDI Nº 01/2023

Neuquén, 10 de febrero de 2023

VISTO:

La creciente necesidad de digitalizar la documentación que emite la Universidad

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional habitualmente realiza, coordina u organiza actividades de capacitación, en el marco de sus funciones;

Que la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional trabaja articuladamente con otras dependencias de la Universidad;

Que la Facultad de Informática desarrolló una plataforma digital que permite la emisión de certificados virtuales con código QR, válidos para presentar como Universidad Nacional del Comahue;

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente,

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AVALAR la validez de los certificados digitales con código QR a ser emitidos por la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, comunicar, archivar.

Dr. Christian A. Lopes Secretario de Planeamiento y Desarrollo Institucional UNCo